

# Salazar /Almiradío. Muga lingüística (1605)

JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO\*

## 0. INTRODUCCIÓN

**E**studiamos aquí un proceso entablado ante los Tribunales eclesiásticos por la provisión de cura en la villa de Uscarrés, la más meridional del valle de Salazar y de su quiñón de Atabea, con cuyo motivo se planteó la cuestión de que el rector de la parroquia predicara, adoctrinara y administrara los sacramentos a sus feligreses en su lengua natural, el vascuence.

No es el primer caso, ni mucho menos el único, de conflicto sobre la lengua que debía ser utilizada por los curas en su actividad pastoral, o de preferencia de un vascongado sobre un romanizado en el nombramiento de rector. Anteriores a él conocemos los de *Gallipienzo* (1571)<sup>1</sup>, *Arandigoyen* (Yerri) (1582), *Arzoz* (Guesálaz) (1604).

Fueron posteriores, entre otros, los de la parroquia de *San Juan de Estella* (1607)<sup>2</sup>, *Lumbier* (1627), *Artanga* (Urraul Alto) (1629), la Parroquia de *San Cernin de Pamplona* (1646), *Aoiz* (1697 y 1790)<sup>3</sup>, *Berriozar* (Ansoáin) (1717)<sup>4</sup>, *Añézcar-Oteiza* (Ansoáin) (1728-29), *Vidángoz* (Roncal) (1722),

\* Investigador y publicista.

1. JIMENO JURÍO, J.M., "El Vascuence en Gallipienzo y la Val de Aibar", en *FLV*, n.º 60, 1992, pp. 271-275.

2. No he logrado localizar el proceso, del que únicamente se conserva uno de los artículos de la probanza. IRIGARAY, A., "Geografía Lingüística de Navarra", en *RIEV*, 1935, p. 603.

Menciona el dato, y aporta nuevos materiales sobre Arandigoyen (1581-1582 y 1600), Erául (1722-1723), Riezu (1799) y otros lugares de la merindad: SATRÚSTEGUI, J.M., "El euskera en Tierra Estella. Evolución histórica", en II Jornadas de Toponimia en Estella, "Onomasticon Vasconiae...".

3. JIMENO JURÍO, J.M., "El Vascuence en Aoiz (siglo XVII)", en *FLV*, n.º 59, 1992, pp. 71-96; ID, "El Vascuence en Aoiz (siglos XVIII y XIX)", en *FLV*, n.º 61, 1992, pp. 459-480).

4. JIMENO JURÍO, J.M., *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Ansoáin*, Bilbao, 1992, p. 37.

*Erául* (Yerri) (1722), *Ariz* y *Odériz* (Ansoáin) (1729)<sup>5</sup>, *Aristu* (Urraul Alto) (1762), *Guindano* y *Cerréncano* (Urraul Alto) (1785), *Mendíbil* (Orba)<sup>6</sup>, *Esquíroz* (Galar) (1790) y *Eguíllor* (1832).

Cada proceso seguido ante los Tribunales eclesiásticos aporta nuevas facetas y noticias sobre la lengua popular de los navarros.

Varias razones hacen singularmente interesante el que aquí estudiamos:

— La situación geográfica de Uscarrés (Salazar), localidad cuya rectoría se cuestiona;

— La procedencia de los aspirantes y testigos: Baztán, Malerreka, Roncal, Salazar (tierras vascongadas), Almiradío y Castillo Nuevo (tierras romanizadas).

— Las conclusiones deducibles del estudio son interesantes para la historia de la lengua vasca y la fijación diacrónica de sus fronteras en Navarra.

### 0.1. Uscarrés en el extremo sur de Atabea

El valle de Salazar se abre al noroeste de Navarra, en la vertiente meridional del Pirineo, en torno al eje que marca el río de ese nombre. La carretera, paralela a él, cruza las villas de Sarriés, Güesa y Uscarrés. Sobre la margen derecha del río quedan Ibilzieta, Ripalda, Gallués e Izal; a la izquierda, por oriente, las de Igal, en el camino a Vidángoz (Roncal), e Iciz. Estas villas, con Izalzu, integran el quiñón de Atabea, uno de los tres en que se dividió la Universidad del Valle de Salazar. Los otros dos quiñones son los de Errarte (villas de Jaurrieta, Ezcároz y Esparza) y Ochagavía<sup>7</sup>.

De Uscarrés sale hacia poniente el camino a Cerréncano (Urraul): pasa por tierras del antiguo lugar de Canales, hoy despoblado en jurisdicción de Uscarrés. Entre Güesa e Izal se yergue el monte Arburúa (1.030 m. alt.), en cuyo extremo noroccidental se alza la basílica de Santa María de Arburúa o de la Peña, centro de una importante y antigua Cofradía, integrada por vecinos de siete de las villas del Quiñón, visitantes anuales del santuario en la procesión de “las Siete Cruces”; sus “Constituciones” fueron renovadas en 1698.

Actualmente Uscarrés forma parte del ayuntamiento de Gallués, junto con Iciz e Izal. Linda por oriente con Vidángoz y Burgui (Roncal); por el Sur con Ustés<sup>8</sup>, lugar del Almiradío de Navascués. Las mugas divisorias con Cerréncano y Adoáin (Urraul Alto) corren al Oeste por el monte Olagato

5. JIMENO JURÍO, J.M., *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Iza*, Bilbao, 1990, p. 35.

6. JIMENO JURÍO, J.M., “El vascuence en Urraul Alto (1785)”, en *FLV*, n.º 58, 1991, pp. 227-245.

Sobre la vicaría de Mendívil: GALLEGO, J.A., “Testimonio del vascuence en el siglo XVIII”, en *FLV*, n.º 47, 1986, p. 168.

7. En el documento de 1605 que estudiamos son mencionados Uscarrés e Iciz con las grafías “Uzcarres, Uzcarrez, Uzcarriz”, e “Isis, Yçis”. Las denominaciones populares de las villas del quiñón de Atabea en el dialecto vasco nororiental son: Erripalda, Galoze, Gorza, Ibiltzieta, Igari, Itzalle, Itzaltzu, Izize, Sartze, Uskartze. *Nafarroako Herri Izendegia. Nomenclator Euskérico de Navarra*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, pp. 247-266.

8. En el doc. de 1605 que estudiamos figura con las grafías “Uztes, Uztez”. ADP: Car. 196, n.º 2, ff. 100-101.

(1.132 m.). La localidad ocupa, por lo tanto, una posición extrema en el valle, flanqueada por tierras entonces euskaldunes, pero en contacto directo por el Sur con Ustés y otros pueblos tempranamente romanizados.

## 0.2. El pleito

El día 15 de diciembre de 1604, a las ocho de la noche, fallecía en Uscarrés don Pedro López. Había nacido en la misma villa, de cuya parroquia fue abad durante 32 años, desde que sucedió a don Martín de Uscarrés (1572)<sup>9</sup>.

Para cubrir la vacante se dividieron los vecinos en dos grupos, y cada uno eligió a un candidato. Inmediatamente fue planteado recurso ante los Tribunales diocesanos. Cada candidato aportó las razones para probar su derecho al cargo parroquial. Las pruebas acabaron centrándose en las lenguas entendidas y habladas por los feligreses, lo mismo que el examen final de los candidatos y la adjudicación de la abadía. Las incidencias del pleito constan en un documento conservado en el Archivo Diocesano bajo la signatura *Car. 196, núm. 2*. A él aluden las menciones de folios intercaladas en el texto entre paréntesis<sup>10</sup>.

### 0.2.1. *Dos candidatos, dos lenguas*

Al día siguiente del fallecimiento, se reunió una parte de los 23 vecinos que componían la población (f. 6-7) y, “teniendo consideración a los merecimientos, vida, exemplo y doctrina, ydoneidad y bondad de don Rodrigo de Armendariz, clérigo y beneficiado de la villa de Burgui, estante en la ciudad de Pamplona”, le otorgaron sus votos para ocupar la abadía (f. 2-3).

El elegido había nacido en Burgui, la villa más meridional del Valle de Roncal, lindante con Salvatierra de Esca (Zaragoza); era sacerdote y beneficiado de su parroquia nativa. Desde hacía ocho años residía en Pamplona, sirviendo una capellanía en la iglesia del Hospital General (f. 134), circunstancia reveladora de su condición de euskaldún, puesto que todos los vicarios y capellanes de dicho centro debían serlo<sup>11</sup>.

9. Título de abad en favor de don Pedro López, expedido en pergamino el 14 de octubre de 1572, y acta de toma de posesión al dorso, fechada el 16 de octubre del mismo año, en ADP: Car. 196, n.º 2, f. 123.

10. Reitero una vez más mi agradecimiento a los encargados del Archivo Diocesano, don José Luis Sales y don Isidoro Ursúa, por las facilidades otorgadas personalmente para las consultas y, sobre todo, por su permanente actitud de servicio a los investigadores y por la inmensa labor de catalogación de los riquísimos fondos que vienen realizando y que permiten a cada estudioso localizar los materiales de interés. Hacemos extensiva la gratitud a las autoridades eclesiásticas diocesanas que han dado una solución al problema de horarios de consulta del Archivo.

11. Valentín Sanz de Jaso había fundado en 1585 en el Hospital General una capellanía (ADP: Car. 1.278, n.º 2, ff. 2-5), en la que pusieron “siempre personas abiles y suficientes” y “muy inteligentes de la lengua bascongada, sin que se haya visto exemplar de persona que aya servido dicha Capellania en quien se allase el impedimento de no saber la lengua sobre dicha” (1675), ADP: Car. 1.278, n.º 2, f. 18.

Otro grupo de vecinos eligió a don Martín de Ripalda, natural de Bigüé-zal (Romanzado), diácono y beneficiado de la parroquia de Uscarrés, localidad donde residían Pedro López y Caterina López, sus padres, quienes lógicamente dieron sus votos en favor del hijo (f. 6-7).

Armendáriz alegó que su contrario no hablaba vascuence “por ser natural del lugar de Bigueçal, nacido y residente en el, a donde no saben bascuence”, por lo que tiene “yncapacidad notoria para pretender la dicha abadía” (f. 76).

Ripalda denunció a los del bando contrario, acusándoles de haber intentado comprar los votos por medios ilícitos y aún simoníacos, dando a ciertos vecinos “de comer y otras dádivas, y les han ofrecido intereses, linares y otras cosas” (f. 11 y 29). Un comisario receptor tomó declaraciones a quince testigos (f. 31-50). Prescindimos de este aspecto del proceso, por la vanalidad de unas acusaciones que no influyeron en el desenlace de la causa, y por ser un aspecto marginal carente de interés para el estudio de las lenguas utilizadas en la comarca, que es aquí nuestro objetivo.

Replanteada la votación el 4 de febrero de 1605, participaron 22 de los 23 vecinos, optando 13 por don Rodrigo y 9 por don Martín (f. 61 y 63).

La elección parecía clara, pero el Vicario General quiso proceder con cautela y sopesar la idoneidad de los candidatos, convocándolos a examen; éste se fue demorando, primero por haber enviado los Mayordomos del Hospital general a su capellán Armendáriz a la villa de Urroz por cierto asunto forzoso (f. 74), y luego por otras razones.

El 18 de febrero presentó el sacerdote roncalés su articulado con cuatro puntos, de los que el tercero se refería a la lengua de los naturales:

1. La abadía es de patronato lego de los vecinos, quienes desde tiempo inmemorial están en posesión de elegir abad.

2. Vacante la abadía, la mayor parte de los vecinos-patronos han dado a don Rodrigo 13 votos buenos y 9 a su oponente.

3. “Que los vezinos y parroquianos del dicho lugar de Uzcarrés son todos Bazcongados y no se abla entre ellos sino la lengua Bazcongada, ni entienden romanze ni la lengua castellana; y la parte contraria (don Martín de Ripalda) no saue ni abla la dicha lengua bazcongada y le obsta, entre otros, este defecto para poder ser abad”.

4. Don Rodrigo “es presbítero e hijo legítimo, abill, ydoneo y suficiente para obtener la abadía” (f. 73 y 107).

Una semana después (25 de febrero) replicaba Ripalda:

1. La abadía es de patronato de los vecinos, y de provisión del Ordinario.

2. Está vacante por muerte de don Pedro López.

3. Es beneficiado de la parroquia, presentado a la abadía por 9 vecinos.

4. Su opuesto ha obtenido los votos por medios ilícitos.

5. “Los vezinos y parrochianos de Uscarrés entienden y ablan el romance castellano tan bien y mejor que el bascuence, y más vezes ablan en romanze que en bascuence”.

6. Es hijo de legítimo matrimonio, diácono e idóneo (ff. 35 y 94).

El 4 de marzo Armendáriz presentó nuevo articulado adicional, insistiendo en su inocencia, en relación con las acusaciones de compra de votos, y en la cuestión de la lengua vasca como propia de los vecinos, hecho negado por su adverso:

1. Los electores le dieron sus votos libre y voluntariamente.

2. “En el lugar (de Uscarrés) no se habla romance ni se entiende, si no es

*el Bascuence*, y por éso se an echo y se hazen en esta lengua bascongada las plegarias y los sermones y todas las platicas que se an ofrescido y se ofrescen” (ff. 84 y 107).

Al día siguiente elevó a la Vicaría General una petición del tenor siguiente: Puesto que ambos aspirantes habían sido convocados “a ser examinados sobre sus suficiencias, y porque l'está opuesto a la parte contraria el *defecto de la ydioma del dicho lugar de Uscarres, por ser bascongados los parroquianos de la dicha yglesia bacante*, y, por ser ello así, las plegarias y declaración del Euangelio y sermones y confesiones se hazen en bascuence, como es notorio, y el contrario no sabe la dicha (lengua) seno romanze, sólo por ser natural del lugar de Bigueçal, naçido y residente en él, a donde no saben bascuence, ni lo saben ni entienden, y por ésto tiene la parte contraria yncapacidad notoria para pretender la dicha abadía”, además de ser dudosa su capacidad, solicita que “los examinadores que fueren nombrados sean también bascongados, o a lo menos uno de ellos, y sea examinado también en la dicha lengua bascongada” (f. 76).

El contenido de la solicitud y las aportaciones de los testigos son de un interés evidente para la historia de la lengua vasca.

### 0.2.2. *Los testigos*

Miguel Yelz de Villava, notario y receptor de las audiencias eclesiásticas, designado por el Vicario General (11 de marzo de 1605), fue tomando declaraciones a los testigos presentados por cada una de las partes para probar sus tesis. En total fueron 21. Ripalda presentó a once y uno menos su contrario.

Aunque cada uno juró decir la verdad, las opiniones de los declarantes se inclinaban a favor de la tesis de quien los había elegido y presentado para que la defendieran.

De los once presentados por el diácono de Bigüézal, nueve fueron varones y dos mujeres (una moza de 22 años y una viuda de 46). Cinco de los hombres eran de Uscarrés; tenían un promedio de 47,2 años de edad; cuatro eran lingüísticamente romanizados, vecinos de Ustés (Almiradío de Navascués), presididos por su abad; arrojaban una media de 41,25 años. Cinco, incluidas las dos mujeres, no sabían escribir y por ello no firmaron. Lo hicieron seis hombres (4 de Uscarrés y 2 de Ustés), lo que revela cierto rango social.

El sacerdote roncalés eligió un muestrario de origen variado, formado por 7 hombres y 3 viudas. Entre los varones había dos herreros, suegro y yerno, naturales de Zubieta (Malerreka) y Elizondo (Baztán), respectivamente, y residentes desde hacía tres años en Uscarrés, y 3 sacerdotes, naturales de Ochagavía, Ezcároz (Salazar) y Pamplona. Siete residían en Uscarrés y el resto en Iciz, Oscáriz (Lizoáin) y Pamplona. El promedio de edad de los hombres era de 42,5 años, y de 53 el de las mujeres. Del grupo solamente firmaron los tres sacerdotes; el resto “no sabía escribir”.

### 0.2.3. *Exámenes y sentencia*

Los candidatos sufrieron dos exámenes en Pamplona el 2 de marzo, uno sobre materias morales y otro sobre vascuence. El primer tribunal, formado

por los padres fray Tomás de Torquemada y Guálbez, S.J., y el Doctor Munárriz, canónigo de la iglesia catedral, dio a don Rodrigo “por auil y suficiente”, mientras que a Ripalda “dixeron que lo daban por inabil para obtener la abadía”.

“Mas en lo que toca al *ydiomma del Vascuenze* examinaron a los sobredichos el P. Fray Pedro de Saluatierra (dominico), soprior del conbento del Señor Santiago desta Ciudad, y el hermano Pedro Ruiz (S.J.) y el Doctor Munárriz, y dixeron unanimes y conformes que el dicho don Rodrigo de Armendariz es hauil y suficiente para administrar sacramento en el lenguaje bascongado, y el dicho don Martín de Ripalda no lo sabe hablar, aunque lo entiende, como él mismo lo a confesado y se a visto por el dicho examen” (f. 133).

Quedaba resuelta la cuestión. Cumplido el requisito formal de la presentación real, firmada por don Juan de Cardona, Virrey y Capitán general de Navarra y Guipúzcoa (13 de mayo) (f. 134), el Provisor dictó sentencia adjudicando la abadía de Uscarrés a quien había obtenido más votos y había sido dado por idóneo para regentarla (14 de mayo de 1605) (f. 136).

## 1. EL ROMANCE CASTELLANO

El candidato don Martín de Ripalda afirmó que los feligreses de Uscarrés entendían y hablaban perfectamente “romance castellano”, e incluso más y mejor que el vascuence (f. 75 y 94). Los testigos elegidos por él debían aportar datos que lo demostraran.

### 1.1. En la muga con tierras romanizadas

Uscarrés del valle de Salazar, y Ustés, del Almiradío, están unidos o separados por la muga convencional, existiendo entre ambos núcleos urbanos una distancia de “un quarto de legoa” o “tres tiros de alcabus” (tres kilómetros de carretera). Pero en 1605 se levantaba entre ambos la divisoria del idioma. Los salacencos eran vascongados; los de Ustés desconocían esa lengua.

De los testigos procedentes de este lugar, Joan Remón se reconoció “romanizado y no hablar sino es la lengoa castellana” (f. 101v); el sastre Pedro de Arbizu solamente hablaba castellano por no saber vascuence (f. 102). Lo mismo debía ocurrirle al abad, ya que saludaba a las mujeres de Uscarrés y platicaba con ellas en romance (f. 100v).

Al Sur del Almiradío de Navascués se extendía el Romanzado, denominado así por la lengua. Don Martín de Ripalda, concursante a la abadía de Uscarrés, era romanizado “por ser natural del lugar de Bigueçal, a donde no saben bascuence” (f. 76).

La frontera estuvo estabilizada en este punto durante siglos. Ciertamente desde la Edad Media hasta el siglo XX. Los nombres de los parajes de Atabea son fundamentalmente vascos, mientras que los de Ustés y el Almiradío lo son romances. A principios del siglo XX la muga continuaba igual.

La “Guía estadística y estado del personal del Obispado de Pamplona” (1 de septiembre de 1904) incluyó como castellanas las parroquias del Almiradío, Romanzado y algunas de Roncal, y todas las salacencas entre las de habla vasca, incluidas las de Gallués, Iciz, Izal y Uscarrés.

Se trata de un ejemplo claro de frontera idiomática. La relación entre ambos pueblos puede arrojar luz sobre lo sucedido en otras partes donde el fenómeno de fricción lingüística perduró durante mucho tiempo.

## 1.2. El castellano en Uscarrés

Todos los testigos presentados por Ripalda en el pleito defendieron el bilingüismo del vecindario, situación que aquél pretendía demostrar; no todos lo hicieron con el mismo resultado.

### 1.2.1. *Los hombres*

Remón Zabala, el jurado de aquel año, admitió que hombres y mujeres entendían y hablaban “el romance y lengua castellana”<sup>12</sup>.

Juan Ruiz repasó mentalmente la nómina de parroquianos y calculó que los capaces de hablar romance podían llegar a 34, aunque “no lo hablan con la cortesanía” o perfección que en las villas, habiendo algunos que lo entendían pero no lo hablaban (f. 97v).

La mayor parte de los testigos fueron declarando que los hombres entendían el romance castellano y que los más lo hablaban. Martín de Zubiri dijo haber oído a los hombres explicarse en romance en los batzarres concegiles, deduciendo de ahí que todos hablaban esa lengua. El escribano Remón de Iriarte afirmó que “en todas las casas ablan, poco o mucho, el romance y lengoa castellana entre los ombres y mugeres” (f. 104v), añadiendo el herrero Joanes de Valcarlos que “los hombres y vezinos ablan en romance los unos con los otros” (f. 103).

Intervinieron tres vecinos de Ustés, encabezados por el abad. Se reconocieron “romanzados”; como tales, hablaban solamente castellano y desconocían el vascuence. Lógicamente, no podían relacionarse con sus convecinos salacencos a no ser usando el único idioma conocido. Según ellos, aunque Uscarrés era un lugar naturalmente vascongado, los hombres entendían y hablaban romance porque, al hablar con ellos, seguían la conversación<sup>13</sup>.

Los testigos presentados por la parte contraria señalaron como dato principal la vasquidad lingüística de los vecinos, reconociendo que algunos hombres hablaban romance con los forasteros, aunque imperfectamente<sup>14</sup>.

12. “Entre todos los vezinos y parrochianos, asi ombres como mugeres, entienden y ablan el romance y lengua castellana, aunque la costumbre general es que se abla mas de ordinario la lengoa bascongada”. Remón Zabala (f. 95).

13. Joan Remón, “romanzado” que no habla sino castellano, “con los hombres y vezinos de este lugar a ablado y platicado en romance”, de donde deduce que “la lengua castellana y el romance la hablan en general casi todos los hombres y vezinos” (f. 101v).

14. Según Miguel de Zubieta, herrero vascongado, que sólo habla vascuence, todos o los más “ablan la lengoa bascongada, aunque algunos hombres, quando se les ofrece, ablan

Al venir de Iquiz a Uscarrés, Joan Jorge habla con los vecinos en vascuence “porque no ablan otra lengua entre ellos”, excepto algún hombre que entiende castellano, pero lo habla mal, y lo hace con forasteros romanizados, pero “entre los vezinos no ablan otra lengoa que el bascuence” (f. 113).

### 1.2.2. *Las mujeres*

Entre las mujeres la realidad lingüística era diferente. Habitualmente hablaban en vascuence, pero algunas entendían el castellano porque conversaban con forasteros romanizados<sup>15</sup>.

El abad de Ustés “a visto que los hombres ablan medianamente la lengoa castellana y que la entienden, y a algunas mugeres con quienes a platicado o saludandolas quando y las vezes que a venido, a visto tambien que ablan algún tanto la lengua castellana tan clara como los hombres; dan a entender que la entienden porque, abiendoles saludado en romance y ablado con ellas en la dicha lengoa, por entenderla responderle ellas en bascuen(ce) a propósito de lo que les dezia” (f. 100v).

Debido a su oficio de sastre, a Pedro de Arbizu, vecino romanizado de Ustés, le había tocado trabajar en casti todas las casas de Uscarrés y podía hablar con conocimiento de causa: “Las mugeres entienden la lengoa castellana porque ablan algun tanto el romance, aunque no tan bien como los hombres, y hablandoles en romance y pidiendoles cosas necesarias para su oficio, le entendían y ablaban respondiendole en romance, aunque entre sí las mugeres de ordinario ablan la lengoa bascongada” (f. 102).

Es indudable que las mujeres hablaban normalmente la lengua vascongada en sus relaciones vecinales y familiares; sin duda era la lengua materna que enseñaban y transmitían a los hijos desde la cuna. Por eso resulta extraña la declaración de Martín de Zubiri: “Todos los de este lugar, asi ombres como las mugeres, entienden la lengua castellana, tanto que *los niños*

el romance castellano con los forasteros, y dicha lengua algunos la entienden aunque no la ablan, sino en bascuence” (f. 109).

Los hombres hablan normalmente vascuence “y no la lengoa romançada; quando el romance ablan por entenderseles algo della, la ablan con algunos forasteros que bienen a este lugar que sean romançados, y solo con ellos la ablan algun tanto, y en todo lo demás, asi ombres y mugeres, no ablan sino es bascuence”. Joanes de Elizondo, herrero, (f. 110).

“Es verdad que algunos vecinos deste lugar ablan el romance y lo entienden, y tambien este testigo entiende algun tanto”, pero generalmente todos hablan vascuence, “excepto quando algun romançado llega en el lugar y pide algo, ablan con el el romance, aunque mal. Y este que depone, con entendersele algo el romance, perfectamente no lo puede hablar”. Martín de Uscarrés, de 67 años (f. 112).

15. “A las mugeres se les entiende la lengoa romançada, y la ablan coando alguno les dize algo en romance, aunque no tan de hordinario como los hombres”. Y añade: “Esta que depone, y muchas mugeres la hablan muy bien y tan bien como los hombres, aunque de ordinario ablan las mugeres la lengoa bascongada”. Graciana de Bibiot, moza (f. 100).

Aunque el pueblo es de su natural vascongado, “todos los ombres d’el en general ablan el romance castellano y aquel se les entiende muy bien; y esta que depone, con ser muger, lo abla y se le entiende muy bien”; las demás mujeres, excepto dos o tres, lo hablan con forasteros romanizados; “las mugeres entre sí ablan en general la lengoa bascongada mas que la castellana” (f. 105).



que oy son en el lugar de tierna hedad, como es desde los tres años en adelante, ablan la lengua castellana ablandoles en ella” (f. 99).

### 1.2.3. *En la iglesia y el concejo*

De haber sido cierta la tesis del beneficiado de Bigüezal, sus testigos pro-castellanos debieran haber aportado pruebas y datos confirmadores de que esta lengua era normal en los actos de la parroquia y del concejo. Sin embargo todos reconocieron que los curas empleaban el vascuence en los oficios religiosos habitualmente. Lo hicieron el abad de Ustés (f. 100v) y el propio jurado Zabala. Según éste, “de ordinario los más se confiesan en bascuence, aunque algunos y muchos se confiesan en romanze” (f. 95).

En cuanto a las reuniones del concejo vecinal, Martín de Zubiri aseguró que “en los baçarres y juntas que se an echo en este lugar por los demás vecinos, por no sauer bien el vascuence dos de los vezinos, por entenderseles a todos la lengoa castellana, hablar todos el romance y no el bascuence” (f. 99).

## 2. EL VASCUENCE

### 2.1. Tierras vascongadas por su naturaleza

Parte de la sociedad de Pamplona y de la Navarra septentrional vivió durante el siglo XVII consciente de que el vascuence era la lengua propia y natural del Reino. Gentes de distinta procedencia geográfica reconocieron durante el proceso que su tierra era vascongada por su misma naturaleza, es decir, que los nacidos en ella eran lingüísticamente vascongados y que ésta era la lengua natural y originaria de la tierra.

Nacido y criado en la vertiente atlántica de Navarra, y desde principios de siglo avecindado en Uscarrés, Miguel de Zubieta, de 60 años, se declaró “*natural bascongado de su nacion*, porque es nacido en el lugar de ubieta, en el valle de Santesteban de Lerín, por lo cual *no saue si no es la lengoa bascongada, ni abla si no es la dicha lengoa* (f. 109). El, su yerno Joanes de Elizondo, y el hijo de éste, “*son de su nacion de tierra bascongada*<sup>16</sup> y *no hablan sino el bascuence*, por ser, como son, de la Montaña, de los lugares de Elizondo y Zubieta” (f. 110).

Idéntica convicción expresaban gentes de la Navarra Nororiental, vascongados de Salazar y romanizados del Almiradío, y de núcleos urbanos como Pamplona.

Una selección de testimonios, procedentes de diferentes clases sociales de Pamplona (Obispos, nobles, regidores del Ayuntamiento, vicarios de las parroquias y clérigos), corrobora que muchos navarros compartían la convicción de que la lengua vasca era la natural de Navarra.

16. Del contexto se deduce que, al traducir las declaraciones de estos dos y de otros euskaldunes, el escribano utiliza la palabra “nación” como equivalente de “lugar de nacimiento”.

Es “la lengua matriz del Reino”, afirmaba en 1609 el obispo de Pamplona Venegas y Figueroa <sup>17</sup>; “el lenguaje primero y natural de la Ciudad y sus Montañas”, según los ediles pamploneses (1604) <sup>18</sup>.

Juan de Beriáin, natural y abad de Uterga (c. 1566-1633), proclamaba en uno de sus libros publicados que el vascuence era “la lengua natural de su Patria”, conservada viva en Pamplona y en toda la tierra Bascongada <sup>19</sup>.

Miguel de Itúrbide, pamplonés y Caballero de la Orden de Santiago, precisaba en 1645: “La lengua matriz del Reino, en todo lo que toca en las Montañas, desde la Ciudad de Tafalla hacia los Pirineos, y en particular esta Ciudad de Pamplona, es la basconica o bascongada, como lo dicen muchos ystoriadores” <sup>20</sup>.

El Licenciado Juan de Arregui, vicario que fue de San Cernin (1648-1661), estableció una distinción sobre el origen de las dos lenguas habladas en la Capital: “*La lengua bascongada es la natural y materna de esta Ciudad de Pamplona y toda su Montaña, y la accidental y adbenediza es la castellana*” <sup>21</sup>.

Esta convicción era compartida por numerosos navarros de los medios rural y urbano durante la primera mitad del siglo XVII.

### 2.1.1. Salazar

Sabido es que el vascuence ha estado vivo en algunas villas salacencas hasta nuestros días. Durante el proceso de 1605, nativos y foranos reconocían que Iciz y Uscarrés, lo mismo que toda la Tierra y Universidad del valle de Salazar, “es tierra vascongada y su natural de los vecinos vascongados” <sup>22</sup>. Uscarrés “en sí es tierra vazcongada y naturalmente lo son los vezinos della” <sup>23</sup>.

Ochagavía, Esparza, Gallús, Güesa, Ibilcieta, Iciz, Izal, Oronoz, Ripalda y Uscarrés eran villas salacencas cuyos parroquianos, “o los más dellos”, eran ganaderos y pastores que acostumbraban ir con sus rebaños a la Ribera y otras partes; “todos o los más no sauen sino vascuence”, según decían los abades y vicarios en informe al obispado (1616) <sup>24</sup>.

### 2.1.2. Roncal

Valle contiguo por el Este a tierras aragonesas de Huesca y Zaragoza. Sus vecinos han trashumado anualmente desde la prehistoria con sus gana-

17. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona*, V, pp. 69-82.

18. IRIGARAY, A., “Documentos para la geografía lingüística de Navarra”, en *RIEV*, 26, 1935, p. 602; GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los Obispos*, V, p. 58.

19. JIMENO JURÍO, J.M., “Juan de Beriáin, escritor vasco de Navarra”, en *FLV*, n.º 52, 1988, pp. 241-265.

20. ADP: Car. 576, n.º 23, f. 182.

21. ADP: Car. 576, n.º 23, f. 68.

22. Pedro de Arbizu, sastre de Ustés, f. 102.

23. María de Arotza, viuda, f. 105.

24. ADP: Car. 262, n.º 2, f. 2.

dos de lanar a tierras romanizadas. Sin embargo la lengua vasca ha perdurado hasta nuestros tiempos.

Durante los siglos XVII y XVIII la lengua general del valle seguía siendo el vascuence. Según Don Pedro de Esparza, aspirante a la vicaría de Vidángoz (Roncal) en 1722, “en dicha villa sólo se abla la lengua bascongada, especialmente entre las mugeres y niños, que en lo regular no entienden otra y es la que se usa en el confesonario y explicación de la Doctrina Christiana”, aclarando que “la lengua bulgar que se abla en el valle de Roncal es distinta en un todo a la que se abla en lengua bascongada en Pamplona y su circunferencia”<sup>25</sup>.

### 2.1.3. *Urraul*

Cierra por el Oeste las tierras salacencas el Valle de Urraul, dividido desde antiguo en dos porciones, llamadas Urraul Alto (Urraul Goiti) y Urraul Bajo (Urraul Beiti); actualmente constituyen sendos ayuntamientos. El primero tiene una superficie de 137 kilómetros cuadrados. Lo integran 17 entidades de población (12 lugares, 4 caseríos y la casa consistorial en Santa Fe), y varios despoblados. Se extiende desde Aezkoa y Jaurrieta (N) hasta Aibar (S).

La población de *Urraul Alto* era vascongada. En 1627 hubieron de atender en vascuence a una mujer enferma en Lumbier porque no entendía castellano. Era de Elcuaz (Urraul Alto) “a donde son todos puros bascongados”<sup>26</sup>.

Dos años después, don Juan de Sabalza, abad de Artanga (hoy despoblado), tenía esta parroquia abandonada porque en el pueblo “sólo se habla vascuence” y él no lo sabía<sup>27</sup>.

Sobre la situación lingüística en 1785 disponemos de amplia información. “La lengua propia del País es el basquenz”; en Guindano “la lengua bascongada es la primera que se enseña a los vecinos y habitantes y la que en el día enseñan a los niños para empezar a hablar”. La mayor parte de los vecinos solamente conocía esta lengua; unos pocos hablaban además un poco de castellano. El romance comenzaba por entonces a tener mayor presencia debido a niños que iban a la escuela y a predicadores no vascongados<sup>28</sup>.

*Urraul Bajo* es la continuación meridional del Alto por la cuenca baja del río Irati. En sus 59,7 kilómetros cuadrados hay nueve pueblecitos, con capital municipal en San Vicente. Limita con los valles de Lónguida, Izagaondoa e Ibargoiti (O), la villa de Aibar (S) y las tierras del Romanzado, Navascués (E), y la villa de Lumbier (SE).

Los valles occidentales eran euskaldunes durante el siglo XVII, lo mismo que la villa de Lumbier. Los vecinos orientales y la villa de Aibar eran

25. ADP: Car. 1.711, n.º 4, ff. 37 y 54.

26. ADP: Car. 689, n.º 8, f. 56.

27. ADP: Car. 320, n.º 9.

28. JIMENO JURIO, J.M., “El Vascuence en Urraul Alto (1785)”, en *FLV*, n.º 58, 1991, pp. 227-245.

castellanohablantes. De ahí el interés que Urraul Bajo y Lumbier ofrecen como frontera lingüística en la Navarra oriental.

Un día de la Virgen de marzo hacia el año 1593, el vicario de Lumbier, villa a la sazón con amplia mayoría de vecinos vascongados, predicó en esta lengua en la ermita de San Bartolomé, sita sobre el camino que conduce a la próxima “Venta de Judas” y a la Villa de Aibar. Acudieron a escucharle feligreses suyos y de los pueblos de Urraul Bajo, concretamente de Tabar, San Vicente, Aldunate y Nardués, estos dos últimos en la falda de Loiti, “que todo es gente vascongada”. Eran vecinos de Lumbier en 1627 Miguel de Villanueva, natural de San Vicente, “a donde todos son vascongados” y Pedro de Igal, de 70 años, nacido en Artieda, el cual, durante toda su vida, incluidos los 52 años de residencia en Lumbier, había hablado en vascuence <sup>29</sup>.

## 2.2. El vascuence en Uscarrés

Don Pedro de Echegoyen, presbítero natural de Ochagavía, conocía bien a los feligreses. Desde la muerte de don Pedro López venía desempeñando el cargo de vicario. Según él, “este lugar y los vezinos del son, en general y casi los más, *vascongados, y ablan siempre el bascuence, por ser todos y su lengoa propia dellos bascongada*” (f. 108).

María de Marimachi, viuda, no tenía empacho en reconocer que el pueblo “es en sí tierra y lugar bascongado y todos los del tambien bascongados naturalmente... y en especial las mugeres no ablan otra lengoa si no es la lengoa bascongada, y esta testigo en especial no abla ni a ablado jamas si no es bascuence por no sauer hablar el romanze ni entenderle aquel en manera ninguna” (f. 113v) <sup>30</sup>.

Los advenedizos de otras comarcas vascongadas no encontraban dificultad para integrarse en la comunidad lingüística, tanto si procedían de la vertiente atlántica (Malerreka o Baztán, por ejemplo), como del mismo valle de Salazar.

Nacida en Iciz, Juana de Pelairea reconocía ser “en sí su natural bascongada”; durante más de 20 años residiendo en Uscarrés, “siempre a ablado bascuence con los vezinos y vezinas del, a causa de ser también ellos bascongados de su natural y no hablarse otra lengoa en general” (f. 113). Tampoco tenía problemas su paisano Juan Jorge al visitar frecuentemente el pueblo, con cuyos vecinos hablaba siempre vascuence “porque no ablan otra lengua entre ellos” (f. 115).

En realidad, había algunos hombres y mujeres puros vascongados, desconocedores del castellano, y otro sector bilingüe, aunque su castellano era imperfecto y usado al tratar con forasteros romanizados.

Don Juan de Elizondo, presbítero vecino de Pamplona, resumió la situación aportando su larga experiencia personal: “Como Secretario de visita del Obispado, se a allado en dos visitas en el lugar de UZCARRES y en ellas,

29. ADP: Car. 689, n.º 8, ff. 145, 168, 172.

30. Otra viuda, María de Esparza y Erro, de 70 años, afirmó también que siempre había hablado en vascuence “porque no sabe otra lengua” (f. 111).

al tenor del edito de visita, a examinado vezinos del en lengoa bascongada, que es la que sauen y entienden en el dicho lugar, y si algunos saben romance, son muy pocos, porque lo que se platica y trata es bascuence” (f. 114v).

### 2.2.1. *En la iglesia*

Uno de los signos que permite constatar la vasquización lingüística de un pueblo suele ser la conducta de los eclesiásticos para con dicha lengua. De la presencia de un cura romanizado al frente de un pueblo no podemos deducir que sus feligreses fueran todos romanizados, ni la presencia de otro vascohablante confirma que utilizara esa lengua en sus actividades parroquiales.

Pero, si un obispo o el Visitador delegado manda al párroco (abad o vicario) durante una visita pastoral que predique el evangelio y enseñe la doctrina cristiana a sus feligreses en su lengua vascongada o vulgar, podemos deducir con certeza que ésta era la normal de toda la población, sin excepción alguna. De la totalidad vascohablante, una parte lo sería con carácter exclusivo (vascongados cerrados), y otra bilingüe.

Si entre los feligreses había varios romanizados que no entendían vascuence, sobre todo si predominaban éstos, no encontraremos alusiones lingüísticas en las órdenes dadas a los rectores, o a lo sumo se les mandará que enseñen y prediquen “en romance y vascuence”<sup>31</sup>.

Muchísimos navarros vascongados, afincados o residentes en zonas romanizadas, vivieron religiosamente aislados al carecer de sacerdotes que les atendieran en su lengua nativa, salvo en poblaciones donde había conventos de regulares, como Sangüesa, Tafalla, Olite o Estella.

*Confesiones:* La obligatoriedad de la confesión general, y del examen de catecismo que la precedía, explica la importancia dada por las gentes a la lengua en que debían cumplir el requisito anual.

Las Constituciones sinodales del obispado prescribían, so pena de excomunión, la confesión anual durante la cuaresma y la comunión por la Pascua. Los rectores debían anotar nominalmente los cumplidores y remitir al obispado la lista de los incumplidores<sup>32</sup>.

A quienes habían nacido y crecido sin oír hablar otra lengua que la popular vasca, y en ella habían aprendido la “doctrina”, les resultaba dificultoso cumplir el precepto anual en una lengua extraña, mal asimilada. De ahí que los pastores salacencos lo demoraran hasta regresar a sus hogares.

Los vecinos de Uscarrés preferían confesarse en su lengua: “La costumbre que a hauído es que, de ordinario los más se confiesan en bascuence, aunque algunos y muchos se confiesan en romance” (Remón Zabala, f. 95). Incluso los que decían entender y hablar castellano, “en lo que es en el confesarse se confiesan en bascuence, por ser su natural aquel” (Joanes de Valcarlos, f. 103). Varias personas declararon que toda su vida lo habían

31. JIMENO JURIO, J.M, “El vascuence en Aoiz (Siglo XVII)”, en *FLV*, 1992, p. 91.

32. ROJAS Y SANDOVAL, B. de, *Constituciones Sinodales del Obispado de Pamplona*, Pamplona, 1599, f. 141.

hecho así; Martín de Uscarrés, de 67 años, expuso los motivos de esa actitud: “las veces que se a confesado se a confeado en bascuence, por ser la dicha lengua su natural, y en ella ablar y dezir mejor lo que quería” (f. 112). Con él coincidió el vicario Echegoyen: “Aunque bien ay algunos que entienden la lengoa castellana, pero para efecto de confesarse no la ablarian ni se confesarían si no es en bascuence”; “los que hasta aqui a confesado se an confesado en bascuence, por ser naturalmente su lengua aquella” (f. 108).

*Enseñanza religiosa:* Además de los oficios religiosos en latín, los curas de pueblos vascongados tenían otras obligaciones para con sus feligreses, sobre todo durante la misa popular de los festivos: rezar las plegarias, predicar, corregir o reprender, enseñar la doctrina cristiana y administrar los sacramentos.

Don Pedro López durante los 32 años de rectorado, y el vicario sucesor, habían realizado estos servicios a los feligreses en su lengua”<sup>33</sup>.

Según la viuda Marimatxi, “por ser la tierra bascongada y la gente y vezinos della también, las plegarias y sermón les dezian y an dicho siempre en bascuence, y ni mas ni menos la doctrina cristiana, porque, si en romance les dixesen, es cierto de que no comprenderían cosa ninguna, ni entenderían lo que dixeren, en especial esta que depone, que no saue mas que la lengoa bascongada, ni abla ni entiende mas que aquella” (f. 113v).

Ratifica estas motivaciones el vicario en funciones, Pedro de Echegoyen: “Por ser asi bascongados, en todo el tiempo que a que sirbe de bicario en la parroquial de este lugar, las plegarias y sermones les a dicho en lengoa bascongada, a una con la doctrina christiana; y si no les dixese la doctrina, sermón y plegarias en bascuence, saue de cierto sauer que la mayor parte de los vezinos no lo entenderían si lo dixese y esplicase en romance”; “y habiendo acontecido dos vezes el hauer administrado el Santo Sacramento de la Eucaristia a dos enfermos, les administro aquel haziendo la platica en bascuence” (f. 108).

### 2.2.2. *En el concejo*

Había tres ámbitos públicos donde imperaba el vascuence: las conversaciones de la calle, la iglesia y las juntas concejiles.

Un vecino aseguró que “en los baçarres y juntas de concejo” los asistentes hablaban en romance “por no saber bien el vascuence dos de los vecinos” (f. 99). El resto de testimonios señalan que la lengua utilizada en esos actos era la nativa: “Las juntas y baçarres concejiles las an echo y azen, como bascongados, en bascuence, por ser la dicha lengua propia suya aquella” (f. 109). Según Martín de Uscarrés, de 67 años, “en todo su tiempo y

33. Cuantas veces había visitado Uscarrés el abad de Ustés vio que “los santos sacramentos y predicacion a los vecinos se les a echo en bascuence, y assi bien las plegarias de la misma suerte” (f. 100v). El difunto abad y el vicario actual “an echo todos los officios en lengoa bascongada, como es el enseñarles y dezir la doctrina cristiana, echar las plegarias, predicarles y administrar el santo sacramento de la Eucaristía (f. 109). Un sacerdote de Ezcároz afirma que oyó al abad difunto “predicar en un entierro en lengoa bascongada” (f. 114).

memoria, los ajuntamientos y baçarres concejiles que se an echo en este lugar entre los vezinos para cosas tocantes al lugar, siempre se an echo y tratado en bascuence” (f. 112).

### 2.3. Relaciones con romanzados

Lingüistas e historiadores se han planteado el problema de las zonas de contacto de dos lenguas y la relación de los vascongados con gentes de otro idioma, al recibir en la localidad o en la propia casa visitas de forasteros romanzadas, al desplazarse a una población romanzada (Arguedas, por ejemplo), o al ampliar su círculo de relaciones fuera del contexto lingüístico propio.

Por su situación geográfica en el extremo de tierras vascongadas en contacto con gentes romanzadas, Uscarrés puede servirnos como referencia o punto de comparación con lo que ocurría en otros lugares donde se daba una situación parecida.

#### 2.3.1. Relaciones con visitantes romanzados

Casi todas las personas activas en el proceso de 1605 reconocieron que los vecinos de Uscarrés, hombres y mujeres, hablaban normalmente su lengua nativa. Esa normalidad lingüística se alteraba cuando llegaban forasteros romanzados, desconocedores del habla de los naturales, quienes lógicamente se expresaban en castellano. Los nativos que sabían respondían a saludos y preguntas y seguían la conversación en el idioma del interlocutor, con mejor o peor fortuna, pero “dándose a entender”, entre otras razones, porque de siempre ha existido el lenguaje universal de la mímica.

No siempre sucedía seguir la conversación en castellano. Cuenta el abad de Ustés que, saludando y hablando en romance a mujeres, “por entenderle”, *responderle ellas en bascuence* a propósito de lo que les decía” (f. 100v), coligiendo de ahí que entendían el castellano.

Más expresivo es el relato del sastre Arbizu quien, a pesar de ignorar la lengua de los vecinos de Uscarrés, lograba entenderse con las mujeres al trabajar por las casas, y, “hablándoles en romance y pidiéndoles cosas necesarias para su oficio, le entendían y ablaban respondiendole en romance” (f. 102).

Declaración singular, contraria a todas las demás, fue la de quien afirmó que los vecinos hablaban romance en los “batzarres” “*por no sauer bien el vascuence dos de los vezinos*” (f. 99). De ser cierto, estaríamos ante un fenómeno habitual en la tierra vascongada en todo tiempo: en presencia de un romanzado, los vascohablantes capaces de expresarse en castellano dialogan en esta lengua, prescindiendo de la propia.

Cabe pensar que las visitas de romanzados venían ocurriendo desde antiguo y con frecuencia, con motivo de mecetas, entierros y otras ocasiones, con la consiguiente erosión, lenta pero inexorable, de la lengua materna. Pero tal erosión no parece haber existido durante siglos, los transcurridos antes del XVII al menos, pues en Uscarrés, pueblo fronterizo, seguían

conviviendo hombres y mujeres puros vascongados, lo que únicamente se explica admitiendo que, pese a la existencia de un sector ocasionalmente bilingüe, la lengua predominante en los hogares, en el trabajo, en la iglesia y las calles, era la materna, que continuó siéndolo hasta el siglo XIX, mantenida por ciertos hablantes hasta el XX.

### 2.3.2. *Salidas a tierras romanizadas*

“El vasco-hablante, tan pronto como su círculo de acción se ampliaba algún tanto, se veía obligado a adquirir un conocimiento, por lo menos pasivo, de algún romance”, según Michelena <sup>34</sup>.

Como en toda relación heterolingüística, el euskaldún precisado de relacionarse con romanizados debía conocer algo del idioma de sus interlocutores, siquiera de forma elemental y sumarásima. Resultado de esa relación no fue la erosión y pérdida de la lengua popular, sino el bilingüismo relativo de un sector de población, con una lengua “añadida” para ciertas ocasiones, y la suya propia, vivida desde la infancia en la familia; en ella aprendió la doctrina cristiana y cumplió sus obligaciones religiosas; era la utilizada en la convivencia comunitaria.

Las gentes salían del lugar frecuentemente. Los motivos eran múltiples: religiosos, económicos, familiares, laborales. Muchos regresaban al lugar de origen o permanecían en otro pueblo euskaldún. Otros, los menos, se abrían camino en la Corte de Madrid, en las Indias americanas o misionando, desvinculados de hecho de su tierra natal.

Martín de Uscarrés confesó en 1605 que aún hablando con dificultad el castellano (“con entenderse algo el romance, perfectamente no lo puede ablar”), le ocurrió “salir fuera deste lugar (Uscarrés) para yr a Monserrate y otras partes de Aragón” (f. 112). La experiencia, como en la mayor parte de los casos de relación con romanizados, debió enriquecer su acervo lingüístico, sin que su lengua materna sufriera menoscabo, reintegrado a su comunidad original.

Hubo en los valles pirenaicos un colectivo importante, el de los pastores, obligados a trashumar cada año con sus rebaños a la Ribera de Navarra y a tierras aragonesas. A mediados del siglo XVI el ganado lanar del Señor del palacio de Urrutia, en Ochagavía, pastaba ocho meses en Arguedas y cuatro en la villa salacena <sup>35</sup>.

Otros ganaderos y pastores pasaban los inviernos en corralizas y egidos ribereños, en la Bardena y otras partes.

Cuando en 1616 denunció el fiscal diocesano a varios rectores navarros por no remitir a tiempo la relación de confesados por la Pascua, los del valle de Salazar alegaron “que sus parrochianos, o los más dellos, son ganaderos y pastores y suelen y acostumbran ir con sus ganados a la Ribera y otras partes, y no vuelven a sus casas que no sea fin de junio y, porque *todos o los más no sauen sino vascuence*, dexan de confesarse y comulgarse hasta que

34. MICHELENA, L., *Notas sobre las lenguas de la Navarra Medieval*, en “Palabras y Textos”, Vitoria-Gasteiz, 1987, p. 80.

35. ADP: Car. 29, n.º 14.



buelven a sus casas, y entonces cumplen el precepto de la yglesia en sus parrochias”<sup>36</sup>.

Si las relaciones entre vascongados y romanizados, singularmente de los pastores trashumantes, datan desde la prehistoria y han perdurado ininterrumpidamente hasta el siglo XX, manteniendo el vascuence como lengua popular absolutamente mayoritaria en sus comunidades, habrá que concluir que la erosión ha sido durante siglos tan lenta que apenas se apreciaba el retroceso geográfico.

Tuvieron que cambiar sustancialmente las condiciones políticas, económicas, sociales y religiosas, para que la regresión se generalizara y con efectos fulminantes.

### 3. CONCLUSIONES

A) En 1605 toda la población de Roncal, Salazar y Urraul era vascongada, mientras que en el Almiradío y el Romanzado se hablaba el castellano.

B) La lengua empleada normalmente por los vecinos de Uscarrés, hombres y mujeres, era el vascuence, “lengua natural”.

C) Parte de la población masculina era bilingüe, pues entendía y hablaba castellano, aunque con dificultad e imperfectamente. Otra parte no hablaba ni entendía otra lengua.

D) La ignorancia del castellano se acentuaba entre las mujeres; algunas lo empleaban al hablar con forasteros romanizados.

E) Los curas hacían en vascuence la predicación y otros actos pastorales.

F) En las juntas o batzarres del Concejo los vecinos intervenían normalmente en su lengua popular.

G) En sus relaciones con gentes romanizadas empleaban el castellano, sin que ello supusiera erosión de la lengua materna, utilizada al reintegrarse al hogar.

### LABURPENA

Nafarroako Iparrekialdeko Erronkari, Zaraitzu eta Urraul euskal ibarrek, Aragoi, Almiradiua eta Romanzado delako zonaldeekiko muga linguistikoa osatzen zuten 1605gn. urtean. Ustaize herriko bizilagunak erromanizarrak ziren, Uskartzekoak, berriz, euskaldunak; honetan baziren gizonemakume elebidunak beraien gaztelera pobrea zelarik.

Kaleko, elizako eta Kontseiluko hizkuntza arrunta, amahizkuntza zen, gainerrako hizkuntz hiztunekiko harremanek ez zutela honengan ondoriorik izaten.

### RESUMEN

Los valles nororientales navarros de Roncal, Salazar y Urraul, vascongados, constituían en 1605 la frontera lingüística con Aragón, el Almiradío y Roman-

36. ADP: Car. 262, n.º 2, f. 23.

JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO

---

zado. Los vecinos de Ustés eran romanizados y los de Uscarrés vascongados; aquí había hombres y mujeres bilingües; su castellano era deficiente. La lengua materna era la ordinaria en la calle, la iglesia y el concejo, sin verse afectada por las relaciones con gentes de diferente idioma.

RÉSUMÉ

Les vallées Nord-Orientales navarraises du Roncal, Salazar et Urraul, basques constituaient en 1605 la frontière linguistique avec Aragón, le "Almiradío" et le "Romanzado". Les voisins de Ustés étaient romancés et ceux de Uscarrés étaient basques. Il y avait des hommes et des femmes bilingues; leur castillan était médiocre. Leur langue maternelle étant d'ordinaire celle de la rue, de l'église et du *concejo*, sans manifester aucun changement dû aux relations avec les gens qui parlaient d'autres langues.

SUMMARY

The North-eastern Navarrese Valleys of Roncal, Salazar and Urraul, Basque, formed in 1605 the linguistic border with Aragón, the Almiradío and Romanzado. The inhabitants of Ustés were Spanish and the inhabitants of Uscarrés were Basque; the people here were bilingual; they did not speak Spanish fluently. The mother language was the ordinary on the street, at Church and at the Council, without being affected by the relationship between people with a different language.